



## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE FEBRERO DE 2025 POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, QUE DESESTIMÓ EL AMPARO SOLICITADO POR ANER CAMILO RINCÓN ZAMBRANO, CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TUMACO. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR, LA PROCURADORA JUDICIAL DELEGADA EN ASUNTOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y A ZARY PAOLA MONTAÑO CASTRO, ASÍ COMO LOS INTERVINIENTES EN EL ASUNTO RAD. N.º «52835-31-84-001-2024-00164-00», RAD. 52001221300020250000401 STC3965-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO INMERSO EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL-**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

